

El escenario actual presenta nuevas formas de gobernar y administrar todo tipo de organización: Estado, empresa o sindicato

Rendición de cuentas y transparencia para una nueva gobernanza (I)

Es necesario propiciar una cultura de la rendición de cuentas, fundamentalmente en la administración pública

Soc. Samuel Martínez Huamán,
especialista en temas de Gobernanza

En el Perú y América Latina se desarrollaron interesantes reformas institucionales y administrativas que se instrumentaron en los últimos 30 años para resolver la crisis del Estado social y que consistieron en establecer un modo gerencial o posburocrático de administración pública llamado "Nueva gestión pública", y un modo posgubernamental de gobernar, que han denominado "gobernanza o nueva gobernanza"; esto ha significado un reto al desarrollo social y a la mejora de la calidad y efectividad del servicio del Estado para los ciudadanos.

En el escenario actual la nueva gobernanza representa nuevas formas de gobernar y administrar todo tipo de organización, por ejemplo el Estado, la empresa, la compañía, la firma, el sindicato, la organización social, entre otras, aplicando principios y fundamentos de la gobernanza de organización basados en la rendición de cuentas y la transparencia, la conducta ética y el reconocimiento de las partes interesadas.

El cambio en los modos de administrar y dirigir o gobernar son interdependientes con el cambio mayor, estructural, institucional, de economía política (o modelo de desarrollo), que ha consistido en constituir a los mercados (financiero, pro-

ductivo, comercial, laboral) en el fundamento y motor del crecimiento económico y del desarrollo social, en lugar del dirigismo o intervencionismo estatal y de la posibilidad y de los numerosos programas de fomento y asistencia de los gobiernos mediante sus burocracias.

Para el caso peruano existe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero también somos socialmente responsables en la medida que propiciemos una cultura de la rendición de cuentas, fundamentalmente en la administración pública, para los ciudadanos. La ley está dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. (Lea la segunda parte la próxima semana).



NECESIDAD. La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.

A propósito del reciente accidente registrado en el río Marañón, Loreto

Derrame de petróleo, derrame de responsabilidad social

Lic. Sergio Benites Romero,
colaborador

El pasado sábado se suscitó un derrame de petróleo en las aguas del río Marañón, exactamente en el sector de Samuro, distrito de Parinari, ubicado en Loreto. Al parecer una embarcación de la empresa Pluspetrol sufrió el desperfecto en su estructura contaminando el legendario río con aproximadamente 300 ó 400 barriles de crudo, cifra calculada por los propios directivos. En total la nave transportaba cinco mil barriles. Los entendidos estiman que con dicha cantidad el daño ecológico debe ser considerado como inminente. Actualmente se encuentran en la zona un total de 100 personas especializadas realizando la limpieza de las aguas del río selvático.

Como es de imaginar, la Dirección de Capitanía de Puertos se ha sumado al parecer a las investigaciones; las autoridades locales y regionales arrasan con sus cuestionamientos por tal percance, mientras que la corriente arrastra el crudo vertido al río, al igual que lo que que-



DAÑO. A la naturaleza y a nosotros.

da de conciencia ambiental de Pluspetrol, si es que acaso la hubo.

En un medio de circulación nacional se precisa que la cadena de stakeholders (partes interesadas) perjudicadas involucra a siete pueblos que consumen diariamente el líquido elemento de dicho caudal, además de otras actividades (Santa Rita de Castilla, Ollanta, Victoria, 7 de Junio, Parinari, Urrarinas, entre otros).

Lo descrito anteriormente obliga a refrescar el terrible acontecimiento del pasado 22 de abril en el Golfo de México, cuando se hundió la plataforma petrolera de la British Petroleum vertiendo dia-

riamente al mar cinco mil barriles de petróleo, todo un desequilibrio cuyos efectos no se superarán fácilmente.

No basta con ofrecer ayuda humanitaria (alimentos y víveres) que por lo general es pose para las fotos y titulares. Pluspetrol debe manifestar cómo mantendrá a las mercedadas comunidades mientras corrige el daño ambiental.

No hay duda de que al inicio del desarrollo de las primeras comunidades humanas en el mundo, existió una pacífica convivencia entre hombre y naturaleza, pero poco a poco el primero fue con su auge tecnológico divorciándose de la segunda. El tema de la responsabilidad social, en esencia, busca que el hombre se vuelva a reencontrar con la naturaleza, aunque para ello han tenido que pasar cientos de años para darse cuenta de que la convivencia inicial debió mantenerse en equilibrio. Actualmente muchos perjuicios ambientales son catalogados como "megadesastres", luego entonces necesitamos tomar "megaconciencias", después de todo, a grandes males se requieren grandes remedios.

Asumamos nuestra responsabilidad con la ciudad

No te portes como un mal 'inquilino' de Chimbote

Fr. Javier Abanto Silva OP,
docente de la Uladech Católica

Si recorres las principales avenidas de nuestra ciudad podrás ver grandes muros de publicidad política, tachos abarrotados de basura, latas y papeles en el piso. Aunque las pistas ya lucen una "cara bonita" en el casco urbano, todavía son una promesa incumplida y serán una caja de promesas de algunos candidatos. ¿Cómo será en los barrios marginales?

Esta crítica es común y de seguro muy comentada. Nos muestra como personas indiferentes. En responsabilidad social significa una "actitud de abstención", en cristiano es omisión.

¿Por qué la ciudad tiene carencias en la limpieza pública, seguridad ciudadana y otros? ¿Los responsables son las autoridades o tú y los demás ciudadanos? Si responsabilizas a las autoridades, tienes razón por una parte, y por otra te lavas las manos y, en consecuencia, nadie es responsable o todos lo son.

Para algunos el problema está en la



OMISIÓN. ¿Quién es culpable de esto?

identidad ciudadana. Eso es una falacia, no identificarme no significa tener licencia para faltar el respeto. Los valores no tienen lugar ni tiempo.

Todos y todas, ciudadanos, foráneos y naturales, tenemos la responsabilidad de respetar, cuidar y participar en el desarrollo social. Los empresarios tienen la responsabilidad de ser agradecidos con la fuente de su riqueza, con su capital humano e invertir en su desarrollo. No se trata de una condición de norma internacional, sino de una actitud humana.

